

**ACTA SESION ORDINARIA N°24
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO**

IN - EXTENSO

FECHA **HORA INICIO** **HORA TERMINO**

PUBLICA

PRIVADA

SECRETARIO MUNICIPAL (S): SR. ALFREDO ALCAINO VARGAS.

ASISTENCIA CONCEJO	SI	NO	PRESIDE
MIGUEL BRUNA SILVA	X		X
ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA	X		
CARLOS SOTO GONZALEZ	X		
CARLOS GARDEL BERRIOS	X		
NIBALDO AHUMADA MONDACA	X		
ANA SANDOVAL NICULANTE	X		
CARLOS LAGOS CASTILLO	X		
OSCAR DIAZ BUSTAMANTE		X	
JUAN CARLOS SANDOVAL CANCINO	X		

TABLA

- 1.- LECTURA ACTA SESION ORDINARIA N°23.
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTAS.
- 4.- APROBACION "BASES DE CONCURSO PUBLICO PARA PROVEER CARGO DE DIRECTOR DE ESTABLECIMIENTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD PARA CENTRO DE SALUD FAMILIAR PUEBLO LO ESPEJO" (DEPARTAMENTO DE SALUD).
- 5.- APROBACION OTORGAMIENTO PATENTE DE ALCOHOL CON GIRO BODEGA O DISTRIBUIDORA DE VINO, LICORES O CERVEZAS AL POR MAYOR CATEGORIA 3, EN LA CALLE CARIBE N°03249, A NOMBRE DE DOÑA LORENA DALILA PIÑONES CORTES, CEDULA DE IDENTIDAD N°10.656.120-6 (DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS).
- 6.- APROBACION AUTORIZACION PRORROGA DE CONTRATO A DAKATA E.I.R.L POR "SERVICIO DE FOTOCOPIADO, IMPRESOS, SCANNER Y OTROS" POR EL PERIODO DE 1° DE ENERO DE 2013 AL 30 DE ABRIL DE 2013, POR UN MONTO QUE EXCEDE LAS 500 U.T.M., EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ART. 65° LETRA I) DE LA LEY N°18.695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES (DIRECCION DE ADQUISICIONES).
- 7.- INCIDENTES.

1.- LECTURA ACTA SESION ORDINARIA N°23.

SR. ALCALDE No habiendo objeciones al acta, damos paso al punto 2.

2.- CORRESPONDENCIA.

SR. ALCAINO Yo no tengo correspondencia.

SR. ALCALDE No habiendo correspondencia, pasamos al punto 3.

3.- CUENTAS.

SR. ALCAINO Yo no tengo cuentas.

SRA. HENRIQUEZ No tengo cuentas.

SR. ALCALDE Pasamos al punto 4.

4.- APROBACION "BASES DE CONCURSO PUBLICO PARA PROVEER CARGO DE DIRECTOR DE ESTABLECIMIENTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD PARA CENTRO DE SALUD FAMILIAR PUEBLO LO ESPEJO" (DEPARTAMENTO DE SALUD).

SR. GALDAMEZ Sr. Alcalde, Sres. Concejales, bien, uno de nuestros centros de salud familiar, particularmente el Pueblo Lo Espejo está a punto de quedarse sin director, porque los cargos de director duran, según el estatuto nuestro, tres años, tienen esa vigencia de duración los cargos directivos, y con fecha 30 de septiembre de este año va a cumplir ese período la persona que está ocupando hoy día el cargo de él. Entonces, de acuerdo al mismo estatuto de atención primaria, con la debida antelación, debemos hacer el llamado a concurso público para llenar ese cargo vacante.

SR. ALCALDE ¿Aprobamos?, ¿llamemos a aprobación?. Ya.

SR. ALCAINO Se toma votación la aprobación de las bases de concurso público para proveer cargo de director de establecimiento de atención primaria de salud para Centro de Salud Familiar Pueblo Lo Espejo. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. ALCAINO Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. ALCAINO Don Oscar Díaz se encuentra ausente. Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. ALCAINO Por aprobación unánime de los Concejales presentes, se aprueba las bases de concurso público para proveer cargo de director de establecimiento de atención primaria de salud para Centro de Salud Familiar Pueblo Lo Espejo.

5.- APROBACION OTORGAMIENTO PATENTE DE ALCOHOL CON GIRO BODEGA O DISTRIBUIDORA DE VINO, LICORES O CERVEZAS AL POR MAYOR CATEGORIA 3, EN LA CALLE CARIBE N°03249, A NOMBRE DE DOÑA LORENA DALILA PIÑONES CORTES, CEDULA DE IDENTIDAD N°10.656.120-6 (DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS).

SR. ALCALDE ¿Hay preguntas?.

SRA. SANDOVAL Yo tengo que preguntar algo, es que yo quiero saber el informe de Carabineros qué es lo que dice.

SR. SOTO Ahí lo tiene, ¿o no?.

SRA. SANDOVAL No lo tengo, no lo tengo, porque lo he buscado por todos lados y no lo tengo.

SR. SOTO Además que no es relevante.

SRA. SANDOVAL ¿Por qué?.

SR. SOTO El informe de Carabineros no es relevante y no constituye inhabilidad para otorgar, ni tampoco el de la junta de vecinos.

SR. ALCALDE Se les pide por puro formulismo, nada más.

SR. SOTO Mi amor, yo revisé los documentos de a uno por uno.

SRA. SANDOVAL Ya, porque yo tengo que estar clara.

SR. SOTO Y si se fija en las fechas que tienen, hay documentos que ya llevan caleta de tiempo de la solicitud.

SRA. SANDOVAL Sí, ya me di cuenta, hace rato, pero...

SR. SOTO Eso es.

SRA. SANDOVAL Disculpe, pero yo quería saber, porque yo no lo tengo, no lo tengo.

SR. SOTO Oiga, Anita, además que es una distribuidora de licores, no es una botillería.

SRA. SANDOVAL Sí, pero distribuidora de licores significa que venden...

SR. SOTO Por mayor.

SRA. SANDOVAL Ya, y los camiones y todo el cuento para los vecinos, ¿les preguntaron todo eso?.

SR. SOTO Ahí están las firmas.

SRA. SANDOVAL Pero son como 10 firmas.

SR. SOTO Es lo que se pide.

SRA. HENRIQUEZ Anita, lo que pasa es que solamente están pidiendo una ampliación, no más, del tema, nada más.

SRA. SANDOVAL Ya, estamos listos.

SR. SOTO Ya tenían una patente de abarrotes.

SR. ALCALDE Ya, pasemos a votación.

SR. ALCAINO Se somete a aprobación el otorgamiento patente de alcohol con giro bodega o distribuidora de vino, licores o cervezas al por mayor categoría J, en la calle Caribe N°03249, a nombre de doña Lorena Dalila Piñones Cortés, cédula de identidad N°10.656.120-6. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Me abstengo.

SR. ALCAINO Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Sí, es que estoy viendo un tema que... es que es una patente nueva, así es que ese es el tema.

SR. SOTO Pero no es de las de las restringidas.

SR. AHUMADA Ya, apruebo.

SR. ALCAINO Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. ALCAINO Don Oscar Díaz se encuentra ausente. Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Me abstengo.

SR. ALCAINO Se aprueba la patente de alcohol citada, por dos abstenciones y seis votos a favor.

6.- APROBACION AUTORIZACION PRORROGA DE CONTRATO A DAKATA E.I.R.L POR "SERVICIO DE FOTOCOPIADO, IMPRESOS, SCANNER Y OTROS" POR EL PERIODO DE 1º DE ENERO DE 2013 AL 30 DE ABRIL DE 2013, POR UN MONTO QUE EXCEDE LAS 500 U.T.M., EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ART. 65º LETRA I) DE LA LEY Nº18.695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES (DIRECCION DE ADQUISICIONES).

SR. GALAZ Buenos días. Les puedo informar que el servicio de fotocopias que presta al Municipio don Daniel Díaz, proviene de un contrato original, producto de una licitación que tuvo vigencia durante todo el año 2012. Ese contrato original terminó el 31 de diciembre, a contar de esa fecha se hizo una prórroga de contrato, autorizada por decreto alcaldicio, por un período de 4 meses, hasta el 30 de abril.

Por haber sido una prórroga autorizada por el Sr. Alcalde, ésta podía ser hasta 500 UTM, sin embargo, terminado el período de vigencia de la prórroga, después viene el período de pago, todos sabemos que los organismos públicos pagan a 60 y algunos días más, es por eso que después de terminada esta prórroga al 30 de abril, han transcurrido un par de meses, y ahora que se tienen que realizar todos los pagos pendientes, surge la realidad que sumados los servicios prestados tanto a Educación, como a Salud, y el área municipal, nos estaríamos excediendo un poco de las 500 UTM, y es por ello que se solicita la autorización a este Concejo, exclusivamente, en lo relacionado con el monto de las 500 UTM a poder excederlas. Eso es en lo particular.

Para aclarar un poquito la situación, a lo mejor, la sorpresa que a ustedes les genera, es que en sesiones anteriores también lo habíamos presentado, y ustedes habían aprobado, pero ustedes habían aprobado el trato directo, que se hizo después del 30 de abril, por eso quise precisar primero que esto era respecto a la prórroga del contrato, entre el 1º de enero y el 30 de abril. Ustedes lo que autorizaron fue un trato directo posterior, en atención a que la licitación nueva que realizó se declaró desierta, entonces, como se

declaró desierta fue necesario hacer un nuevo contrato directo aprobado por ustedes, para poder exceder las 500 UTM, y es lo que tenemos vigente hoy, pero esto corresponde al período previo, que fue del 1° de enero al 30 de abril.

SR. ALCALDE Además esta semana, ¿cuándo sube la licitación nueva?.

SR. GALAZ Esta semana, según las informaciones de SECPLA, concluye la preparación de las bases y estaríamos en condiciones de publicar la nueva licitación.

SR. AHUMADA Sí, ¿pero esto hasta cuándo es?.

SR. ALCALDE Hasta cuando sea adjudicada.

SR. ROJAS Esto ya fue.

SR. GALAZ Es solamente para poder regularizar el pago, Concejal.

SR. AHUMADA Y está ocurriendo hoy día, si esto es del 30 abril.

SR. ROJAS No, no, lo que está ocurriendo hoy día está regularizado por el Concejo anterior, esto fue, esto ocurrió, los primeros cuatro meses del año, entonces, lo que hay que regularizar es la autorización del Concejo para pagar, porque se pasó, las facturas son superiores.

SR. AHUMADA Ya.

SR. ALCALDE Carlos Gardel.

SR. GARDEL ¿Eso va a ocurrir todos los meses, de aquí en adelante, o solamente es por el pago hasta mayo no más?.

SR. GALAZ Concejal, lo que ocurre es que ésta ha sido una situación excepcional por el tipo de servicio, es muy difícil prever cuántas fotocopias va a demandar cada unidad, uno podrá pretender controlar, poner una cuota, pero en la realidad el servicio muchas veces supera eso, por lo tanto ha sido una situación excepcional, por lo menos, en los años que yo llevo trabajando en licitaciones nunca nos había ocurrido que ustedes tuviesen que autorizar un período ya concurrido, nunca, nunca había ocurrido. Por lo tanto, quisiera creer que es una excepción que no debiera volver a ocurrir.

SR. ALCALDE ¿Tomamos votación?. Ya.

SR. ALCAINO Procederé a tomar votación acerca de la aprobación autorización prórroga de contrato a DAKATA E.I.R.L por "Servicio de fotocopiado, impresos, scanner y otros" por el período de 1° de enero de 2013 al 30 de abril de 2013, por un monto que excede las 500 U.T.M., en virtud de lo dispuesto en el Art. 65° letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. ALCAINO Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. ALCAINO Don Oscar Díaz no se encuentra. Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. ALCAINO Por unanimidad de los Concejales presentes en esta sesión se aprueba la prórroga de contrato a DAKATA E.I.R.L por "Servicio de fotocopiado, impresos, scanner y otros" por el período de 1º de enero de 2013 al 30 de abril de 2013.

7.- INCIDENTES.

SRA. HENRIQUEZ En incidentes, una sola cosita, Alcalde. Para el mes de agosto, para el primer Concejo del mes de agosto, ¿sería posible de instalar el tema de la cancha de Clara Estrella?, que hay bastantes reclamos, sobre todo un sector, sobre la situación que está pasando ahí, sobre el pasto, sobre el agua, entonces, a mí me gustaría saber una información, que nos entregaran con más detalles qué está pasando, cuál va a ser la conclusión final, cómo se...

SR. ALCALDE La entrego al tiro, si es cortito y preciso. Primero, la semana pasada se cortó el pasto, conseguimos un tractor, se cortó el pasto y está listo, la están ocupando los colegios para sus actividades deportivas, diferentes colegios la están ocupando.

Segundo, se pilló un robo o un hurto de agua, donde hubo un pago millonario, donde nosotros no nos queremos hacer parte de ese pago millonario, porque no creo que el Municipio haya hecho una infracción. Tercero, tenemos problema con la luz, y cuarto, vamos a utilizarla para que jueguen todos los clubes de ese sector de allá, porque está exclusivamente para un grupito pequeño.

Ah, y lo otro, tuve una reunión con el Director de DIDECO, y con el Director Regional, lo cual ellos nos estarían apoyando en un proyecto para la construcción del estadio municipal de Lo Espejo.

SRA. HENRIQUEZ Ah, ya, entonces, eso va a ser administrado exclusivamente por la Municipalidad y no por los clubes deportivos que participan ahí, o van a participar todos, van a hacer una reunión con ellos, Alcalde, en algún momento, para informarles, porque igual anda mucho...

SR. ALCALDE Los recintos municipales tienen que ser administrados por el Municipio, porque no va a ser un recinto donde va a haber una chaucha invertida, sino son...

SRA. HENRIQUEZ No, yo creo que ahí, el estadio de Clara Estrella son hartas lucas.

SR. ALCALDE Harta lucas, donde van a estar... y además se han acercado deportivos de Santa Olga, de Santa Adriana, que estaban afuera, se han acercado deportivos de Clara Estrella, que quieren incorporarse, y además de eso la escuela de fútbol que se quiere formar, y además los clubes que se van a formar en los colegios, en lo cual ellos puedan participar en proyecto del IND y otros proyectos, esa cancha se puede ocupar como el estadio que tiene que tener, y no sólo en el fútbol, sino que atletismo, en todas las áreas, así es que los minusválidos, todos, para que ocupen ese lugar.

SR. SOTO Lo que conversamos días atrás con los directores de los tres liceos, poder realizar competencias a nivel escolar comunal, para que podamos tener una buena selección y podamos competir con gente de afuera.

SR. ALCALDE Voy a entregar otra información más, para que sigamos. Estamos postulando a la organización de dos campeonatos de tenis de mesa regional, y el campeonato de fútbol regional, así es que lo estamos viendo y es para que los chicos de toda la Comuna jueguen en ese lugar, que por mucho tiempo estuvo vetado. Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ Alcalde, mire, sabe lo que pasa, bueno, darle las gracias porque igual nos entrega una información que igual uno la tenía más o menos acotada, pero el reclamo que yo tenía ayer sobre los deportistas, me dicen, ustedes que no hacen nada, y es mentira, porque yo creo que se han hecho bastantes cosas, y aquí yo sé que la encargada de Deportes, la Ingrid, está ocupando ese espacio con los jóvenes de la Comuna.

SR. ALCALDE Se han reunido.

SRA. HENRIQUEZ Entonces, por eso que a lo mejor en algún momento, Alcalde, sería bueno que la encargada de Deportes pudiera entregar una información mucho más acotada, y que nos invitara a todos a la mesa, porque más allá de que administremos nosotros, ellos también van a hacer un consejo de administración, ¿o no?, los clubes deportivos de todos lados.

SR. ALCALDE El IND le entrega la responsabilidad al Municipio y la responsabilidad del Municipio yo no la puedo dejar, porque estoy haciendo abandono de mis deberes, de entregar una responsabilidad que le están entregando al Municipio, a todos nosotros.

Y quiero decirles, de todas formas se han reunido con esas personas, y esas personas ustedes saben por quienes son manejadas, así es que aquí... Además se han reunido 200 vecinos de Clara Estrella en la última reunión, 200 vecinos de Clara Estrella, ellos abrieron la puerta a la mala, a la mala, y entraron por la avenida principal hace un tiempo atrás, y 200 vecinos de Clara Estrella salieron a defender el cierre de ese lugar, o sea, la gente ahí está en apoyo del Municipio, la gente del sector de Clara Estrella, porque ya las peleas afuera se acabaron, no se orinan fuera de sus antejardines, entonces, muchos problemas se han eliminado, y estamos en conversaciones, con ellos se han reunido no una vez, sino varias veces, lo que pasa es que en la oficina del Administrador también estuvieron un grupo de dirigentes, incluso un chico que era dirigente de Maipú nos dio la razón, dijo, yo no vengo más a reuniones, porque aquí hay un grupito que quiere otra cosa. O sea, si entregamos el espacio para el uso que lo tenían, mejor no invertir.

SR. SOTO Hay un grupo de dirigentes de Clara Estrella que ha venido en reiteradas oportunidades a hablar con el Administrador, y a ellos la verdad que es el único interés que los mueve es ocupar el estadio y trabajar.

SRA. HENRIQUEZ Hay que hacer una calendarización.

SR. SOTO Y les da exactamente lo mismo que la administración la tenga el Municipio o la tenga otros, a ellos lo que les interesa es poder jugar.

SR. ALCALDE Sí, van a jugar.

SR. SOTO Hay una gran diferencia en lo que se pregonaba con el directorio anterior al respecto, si al directorio anterior lo que le interesaba era tener el poderío de administración, y la verdad es que yo creo, Presidente, que el tema de la electricidad y del agua va a haber que tomarlo con mucha cautela, va a haber que hablar con el equipo jurídico municipal, porque yo creo que va a haber que hacer una demanda.

SR. ALCALDE Sí, se está haciendo.

SR. SOTO Porque van a intentar traspasarnos la deuda a nosotros como institución municipal, cuando a nosotros lo que nos corresponde empezar desde que nos traspasan el tema, y anteriormente el responsable es tanto el IND como la administración anterior, ellos verán cómo se ponen de acuerdo para pagar. Eso.

SR. ALCALDE Carlos.

SR. GARDEL Muy buenos días, colegas. La verdad es que son dos temas los que me interesa tocar en incidentes, bien brevemente. Uno, era manifestar igual el malestar en este Concejo, por la detención que hizo el Mayor el día martes, junto a otros dirigentes del Frente Amplio, en una situación que la verdad, si bien hizo uso de lo legal, eso no lo desconozco, pero fue una falta de criterio, porque yo llegué a mediar en el asunto, y bueno, manifestar, y se lo dije así también al Mayor, la falta de criterio, si se puede decir, si bien estaba dentro de lo legal, que nadie discute eso, fue la forma de como se desarrollaron los hechos en el lugar, porque a mí me llamaron los dirigentes, como para mediar, porque ya había habido una amenaza de que los iban a tomar detenidos, llegué a hablar in situ con el Mayor, y le dije que ellos solamente estaban esperando al canal 9, que si bien el tren estaba detenido, que obviamente era una de las formas de mayor la atención, solamente estaban esperando 10 minutos, porque andaba el canal 9 perdido, para que ellos hicieran su conferencia de prensa, prácticamente, su punto de prensa ahí, y nos retirábamos todos.

En la cual actuó con mucha prepotencia, de hecho, llegaron dos huanacos, llegaron dos micros de Carabineros repletas, más el zorrillo, para 10 personas que estaban en la línea férrea, entonces, yo le dije que era una falta de criterio, en la movilización, que haya tenido a tanto carabineros, y se lo hice saber también en la celda, cuando estábamos detenidos adentro, de que se podían haber evitado todo este trámite si tan sólo hubiese esperado 15 minutos, que era lo que los dirigentes estaban esperando. Y es por esa razón que también se hizo la manifestación el día domingo ahí, junto con el Frente Amplio, en la cual, obviamente que el proceder de Carabineros fue bastante distinto a como fue el día martes, en las manifestaciones.

Yo expreso igual el descontento por el Mayor, le dije que lo iba a expresar en este Concejo, y por lo tanto creo representar, también lo iba a hacer formalmente el Frente Amplio, pero hasta el día de hoy parece que no ha llegado ninguna carta al respecto, por lo menos acá, también como haciendo saber como se produjeron los hechos.

Y por otra parte, en incidentes, me recuerdo muy bien que en diciembre, Sr. Alcalde, nosotros habíamos tratado el tema de los funcionarios o de la gente a honorarios que trabaja en las plazas. Tuvimos el fallecimiento, el fin de semana, de la Pamela, de una de las integrantes de estos trabajadores a honorarios, y uno sigue viendo, estuve en el velorio, y sigue reflejando una realidad bastante precaria de los trabajadores de estas platas de este proyecto.

La verdad es que sabe que a lo mejor dentro de lo legal, ellos están a honorarios y no tienen ninguna posibilidad ni de licencia, ni de una serie de factores, que a lo mejor tienen los que están a contrata u otro tipo de contrato al interior del Municipio, pero me preocupaba el asunto también de una de las trabajadoras, la cual tuvo un accidente laboral, en la cual igual tiene que contratar a otra persona para que la reemplace en sus plazas, saliendo parte su sueldo para pagar, siendo que fue un accidente dentro del lugar de trabajo.

Entonces, yo creo que hay que ver, a veces, también, con los Directores o las jefaturas, ver cómo se opera en una forma solidaria también ahí, porque obviamente, a lo mejor, no le cubre.

SRA. HENRIQUEZ Se humanice.

SR. GARDEL Exactamente, yo creo que es ver ese mecanismo, para poder ver que por lo menos, con lo poco que ganan, por lo menos que no sea tan pesado también para ellos llevar el tema de salud por parte de ellos, más el tema de tener que estar cancelando a otra persona para que la reemplace, entonces, es como paradójico, hay que ver cómo tener un mecanismo, yo creo, al respecto de cómo poder cubrir, por lo menos, algunas necesidades en el caso de un accidente de esas personas. Eso es todo.

SR. ALCALDE Carlos, y vamos terminando, porque tenemos que irnos.

SR. SOTO Sí, solamente, Presidente, como no tengo puntos de incidentes, quiero sumarme a los dos planteados por Carlos Gardel. Indicar que en el primero creo que lo que corresponde es que este Concejo saque un documento y se lo haga llegar al Mayor de Carabineros. Nosotros hoy día tenemos una gran diferencia en el trato para con las autoridades comunales y autoridades civiles, de este Mayor respecto a los mayores anteriores, la diferencia radica en un solo punto, éste es un carabinero de fuerzas especiales, por lo tanto, el trato de él obedece a una lógica absolutamente distinta, en la que este Concejo tiene que hacer sentir su malestar, no por el hecho que haya sido Gardel ni mucho menos, pero es un miembro de este Concejo, o sea, que merece un trato deferente.

Con el Mayor anterior, y que yo lo dije en este Concejo, creo que fue una de las causas por las que lo trasladaron posteriormente, fue que cuando nosotros nos tomamos la línea del tren, él estuvo presente y le hicimos ver nuestro planteado y de qué se trataba y él se mantuvo expectante, vigilante, que nosotros no cometiésemos ningún desmán, y el proceso se hizo absolutamente en calma, y lo hicimos en tres o cuatro oportunidades, no una, o sea, la relación que existía con ese Mayor era absolutamente distinta a éste. Por lo tanto, yo propongo que este Concejo redacte un documento y se lo haga llegar, la molestia del Concejo mismo al Mayor, en su conjunto. Esa es una cosa.

Y respecto al tema de las plazas, indicarle a mi colega Carlos Gardel, que éste es un tema legal, yo creo que a todos nosotros nos gustaría mantener a esa gente en una forma distinta de contrato de trabajo, pero de acuerdo a la dotación que la ley nos permite como planta funcionaria, es imposible hacer el traspaso a la planta. Por lo tanto, lo que hay que hacer hoy día es pelear en conjunto con la Asociación Chilena de Municipalidades el cambio de la ley, para que haya una planta acorde a las necesidades de las comunas. Eso.

SR. ALCALDE Carlos Lagos, y terminamos.

SR. LAGOS Alcalde, en el primer tema yo quería sumarme a lo planteado por Gardel y por Carlos Soto, en el tema de lo ocurrido el día martes con Carabineros, a mí me tocó ingresar a hablar con el Mayor, con la Concejal Elizabeth Henríquez, y los planteamientos que él nos entregó dejaron mucho, o sea, tienen mucha diferencia a lo que conversamos con Carlos Gardel y con la gente de la comunidad, las opiniones eran diferentes, o sea, alguien está faltando a la verdad. Eso es uno.

Y segundo, en lo que decía Carlos Soto, claro, él es un carabinero de fuerzas especiales, y ahí me quedó clarito cuando conversamos con él, porque cuando llegó y se dio a conocer con el mayor anterior no habían tenido... y llegó y él mismo dijo, lo que pasa es que él fue muy blando, lo que pasa es que él dejó hacer, yo no, yo tengo que cumplir, y ahí uno nota la diferencia de la mano.

09:50 HRS. SE RETIRA DE LA SALA LA CONCEJAL SRA. ANA SANDOVAL.

Y en el tema, Alcalde, de la gente de las plazas, yo quiero que pidamos un informe, porque si yo no me equivoco el año pasado, bueno, tuvo el accidente, como decía Carlos, la señora, que ella tuvo un accidente trabajando, se quebró la pierna y todo el tema, claro, de ahí se le ha ido manteniendo, pero siempre ha estado con la amenaza de la funcionaria que está a cargo de la supervisión de las plazas, de que la va a echar, de que la va a echar, de que la va a echar. Esta persona estaba con un cáncer, todos sabían que estaba con un cáncer, yo entiendo a lo mejor lo que dices tú, porque a uno le gustaría, claro, cambiar el tema del contrato, pero qué pasa, que aquí casi se le está manteniendo, y no sé si es así o no, pero supuestamente la semana pasada o antepasada el Director dio término del contrato, yo no sé si es así.

Pero qué pasa, que yo quiero ver, por ejemplo, en el tema de los seguros, que a nosotros, el año pasado, el Director acá nos vino a pedir la

aprobación de unas platas, hay que buscar en qué Concejo, porque no me acuerdo yo, Alcalde, pero se pidió la aprobación de unas platas para a esas personas sacarles un seguro.

SR. ALCALDE En eso estamos, yo le voy a decir, Concejal, que en eso estamos, hemos estado viendo el tema del seguro, porque no es fácil, nadie quiere asegurar, y estamos trabajando para que no ocurra lo que ocurrió con esa señora que se accidentó en la pierna, y esa señora que se accidentó se le ha estado constantemente ayudando, así es que...

SR. LAGOS Sí, si no estoy...

SR. ALCALDE Juan Carlos.

SR. SANDOVAL Gracias, Alcalde, respecto del tema, es bastante delicado, porque la verdad también nosotros tenemos responsabilidad sobre esos funcionarios, y cuando el año pasado estuvimos revisando el presupuesto, se tocó en extenso este tema. La verdad es que me gustaría que retomáramos esa temática, y tratáramos de resolverla en el sentido de que, no sé, si es necesario tal vez, en el momento lo planteé, si es necesario tal vez externalizar el servicio, que se externalice, o bien, como decía Carlos, a través de otro sistema que nos permita contratar legalmente a las personas, porque hoy día ellos son funcionarios a honorarios y están en terreno, o sea tienen un alto riesgo de sufrir cualquier tipo de accidente, y nosotros tenemos responsabilidad absoluta sobre esos trabajadores.

SR. SOTO Y las empresas aseguradoras hacen lo mismo que con un auto, si es nuevo lo aseguran al tiro, pero si tiene dos años de uso te ponen veinte mil trabas.

SR. ALCALDE Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ Alcalde, yo estoy de acuerdo con todo lo planteado aquí, yo creo que es una preocupación no tan sólo de un Concejal, sino que de todo el Concejo, y del Alcalde también, ver cómo también aseguramos a esas mujeres que llevan 15, 16 años, muchos años trabajando, en condiciones que jamás van a poder jubilar, a menos que tengan una pensión estatal. Entonces, como dice Juan Carlos, o los programas vienen acotados con previsión social, que eso se tiene que pelear en la Cámara de Diputados, en la Cámara de Senadores, o sea, el ejecutivo, el legislativo, todos tienen que pelearlo, en términos de poder nosotros quizás presionar que el próximo gobierno mande los programas con ese tema de cómo defendemos también la salud pública.

Y lo otro, Alcalde, que en los consultorios han tenido dificultades para atenderlas, incluso, en el Barros Luco no le quisieron hacer muchos exámenes a la gente. Entonces, también yo creo que vamos a tener que pelear, porque se supone que ellas tienen gratuidad, la letra A, la letra B, debieran de tener una mayor atención, porque se supone que nosotros cotizamos en forma solidaria, ayuda para los otros.

Y yo estoy quizás de acuerdo, a lo mejor, en ver un tema de cómo crearles una microempresa a esas mujeres, que nosotros las podamos supervisar, crearles una microempresa que ellas mismas puedan prestar los servicios, porque a lo mejor, tenemos que buscar una figura distinta, o sea, yo creo que cómo ayudamos, porque en realidad a mí no me gusta, Alcalde, y lo digo así de corazón, yo siempre he peleado que cuando las mandan a hacer operativos, es inhumano, es inhumano. Además que me gustaría que en algún momento pudiéramos conversar con la supervisora, hay mucho mal trato, y yo el otro día hablé con Miguel Hernández y tuve una discusión súper fuerte con él, porque aquí los criterios no se aplican, porque aplica sanciones, pero aquí a la persona que le rebota es a usted, no a él, entonces, yo creo que en esa dirección nosotros debíamos poner un poco más de ojo.

SR. ALCALDE Pero no se olviden que viene una ley que ya este año o el próximo entra a regir, que los honorarios se tienen que imponer, así es que para ver todos estos problema de injusticias, y quiero decir que las personas que no pagan en los hospitales y que se atienden gratis en los consultorios, son las personas que no tienen ninguna entrada, y el hecho de

ellas estar figurando con una entrada de \$200.000.-, figuran ya en Impuestos Internos, y figuran en el sistema.

SR. SOTO Solamente, Presidente, agregarle un pequeño comentario, que justamente la ley que se aprobó, que estos honorarios tienen que imponerse, es peor, porque la mugre de sueldo, además van a tener que sacarle para poder imponer ellos mismos, es más terrible.

Ahora, lo que yo comparto con los Concejales que me han antecedido en la palabra, Presidente, es que nuestra gente es castigadora con nuestra propia gente, o sea, nosotros mientras más pobres los veíamos más les sacamos la cresta, yo creo que eso tiene que cambiar y usted debe dar las instrucciones, Presidente, para que el tema se humanice.

SR. ALCALDE Ya, ¿estamos?. Levantamos la sesión, siendo las 10:00 Hrs..